



RESIQUIM S.A.

Guayaquil, 27 de abril del 2006.

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RESIQUIM S.A..
En su despacho**

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2005, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoria Externa.
- Las cifras reflejadas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2005, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria, ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,

Maria Chang V.

**C.P.A. KARINA CHANG V.
COMISARIO**

